

## PROGRAMACIÓN DE LA EDUCADORA SOCIAL

IES "San Roque" CURSO 2013/2014

### OBJETIVOS GENERALES.

- ⇒ Favorecer un clima de convivencia escolar donde se respete la diversidad cultural, social y de género, actuando de manera preventiva contra la aparición de situaciones de acoso entre iguales y conductas disruptivas.
- ⇒ Prevenir y controlar el absentismo escolar, en coordinación con la jefatura de estudio y los tutores-as, realizando un seguimiento de las faltas de asistencia de los alumnos a través de la plataforma RAYUELA, así como realizar los controles de absentismo periódicamente a lo largo de todo el curso escolar.
- ⇒ Implicar a las familias en el proceso educativo que se realiza con los alumnos desde el centro escolar.
- ⇒ Fomentar las relaciones de colaboración entre las instituciones comunitarias y el centro e implicar al centro en la vida de la comunidad.
- ⇒ Potenciar la resolución pacífica de conflictos a través la mediación escolar.
- ⇒ Promover la educación para la salud y una adecuada utilización del ocio y el tiempo libre.
- ⇒ Gestionar del transporte escolar y realizar el seguimiento del alumnado que lo utiliza.
- ⇒ Gestionar el banco de libros de texto del centro.

### AREAS DE ACTUACIÓN.

#### 1. ALUMNADO

##### Objetivos:

- ⇒ Contribuir al desarrollo integral del alumnado.
- ⇒ Proporcionar un apoyo individualizado a las situaciones personales de cada alumno, favoreciendo su rendimiento académico.
- ⇒ Favorecer la integración del alumnado extranjero y/o de diferente etnia.

**Actuaciones:**

- ⇒ Intervención personalizada con aquél alumnado que lo requiera.
- ⇒ Asesoramiento y orientación en materias no académicas que contribuyen a su formación, salud, prevención de consumo de drogas etc.
- ⇒ Derivación a recursos especializados si procede.
- ⇒ Seguimiento individualizado de aquellos alumnos que por sus circunstancias familiares, sociales o cualquier otra, así lo requiera.
- ⇒ Entrevistas individualizadas.
- ⇒ Desarrollo de dinámicas con el grupo-clase, favoreciendo de esta manera la integración de todos los alumnos.

<b>2. FAMILIAS</b>
--------------------

**Objetivos:**

- ⇒ Vincular a las familias del alumnado con el centro escolar.
- ⇒ Concienciar a los padres de la importancia que tiene en el desarrollo de sus hijos el medio educativo así como sus obligaciones al respecto.
- ⇒ Proporcionar apoyo y asesoramiento especializado en aquellos casos en los que se considere necesario.
- ⇒ Promover la comunicación continua con las familias para que tengan conocimiento de los distintos proyectos y programas que se desarrollan, bien por su posible colaboración o bien, para que conozcan el desarrollo de dichas actuaciones.
- ⇒ Colaborar con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Centro.

**Actuaciones:**

- ⇒ Entrevistas con la familia del alumno.
- ⇒ Detección de situaciones de riesgo o posible desamparo.
- ⇒ Recabando información sobre situaciones socio familiares de los alumnos derivados por el profesorado y los tutores.
- ⇒ Derivación a servicios especializados en los casos en que proceda (SSB o a la DGIF).

### 3. MEDIACIÓN, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y ACOSO ENTRE IGUALES.

#### **Objetivos:**

- ⇒ Proporcionar una respuesta educativa a las situaciones de conflicto que se producen.
- ⇒ Mejorar el clima de convivencia del centro, reduciendo los conflictos entre el alumnado.
- ⇒ Proponer y sensibilizar a la comunidad educativa sobre los programas de convivencia escolar.
- ⇒ Coordinar el Aula de Convivencia, así como realizar el seguimiento de los alumnos que acuden mensualmente a la misma.
- ⇒ Dotar a los tutores de herramientas eficaces que les faciliten la mediación de conflictos que puedan surgir en el aula.
- ⇒ Promover la formación del alumnado en lo que se refiere al tema de mediación y formar así “equipos mediadores” integrados por el propio alumnado del centro.
- ⇒ Prevenir situaciones de maltrato y/o acoso que puedan producirse entre el alumnado del IES.
- ⇒ Proporcionar una respuesta rápida y eficaz ante las situaciones de bullying.

#### **Actuaciones:**

- ⇒ Diseño de actuaciones adaptadas a cada situación de mediación.
- ⇒ Seguimiento de las situaciones de conflicto que se producen en el centro.
- ⇒ Información a las familias de los hechos y de las medidas que se adopten en cada caso.
- ⇒ Participación en la comisión de convivencia.
- ⇒ Desarrollo de un programa de habilidades sociales.
- ⇒ Ejecución de las medidas recogidas en el Plan de Convivencia del centro.

#### 4. COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y EL EQUIPO DOCENTE.

##### **Objetivos:**

- ⇒ Participar activamente en el departamento de orientación.
- ⇒ Colaborar con el profesorado ante las situaciones de conflicto, ofreciendo una respuesta educativa consensuada y efectiva, a través del desarrollo de programas específicos y adaptados.
- ⇒ Facilitar al profesorado herramientas útiles y efectivas para trabajar las habilidades sociales, la competencia social y la modificación de conducta.

##### **Actuaciones:**

- ⇒ Participación en la elaboración de las actuaciones que se realizan dentro del PAT, con especial atención a las que requieren la colaboración de otras instituciones externas.
- ⇒ Desarrollo de actividades en las celebraciones pedagógicas, implicando al equipo docente del centro.

#### 5. ABSENTISMO.

##### **Objetivos:**

- ⇒ Reducir el índice de absentismo escolar entre el alumnado del IES, especialmente entre el alumnado de la ESO.

##### **Actuaciones:**

- ⇒ Coordinación con los tutores para detectar los casos de absentismo que se producen así como la evolución de los mismos.
- ⇒ Realización de las actuaciones recogidas en la orden que regula el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar.
- ⇒ Entrevista de concienciación con la familia, ante la situación de absentismo del alumno.
- ⇒ Facilitar a la familia los medios y estrategias para abordar la situación de absentismo.
- ⇒ Seguimiento semanal de la situación de los alumnos absentistas.

- ⇒ Registro de alumnos absentistas en el que se especifique la evolución de cada caso, así como las actuaciones llevadas a cabo.
- ⇒ Establecimiento de una coordinación continuada con las instituciones locales en lo que se refiere a esta problemática.
- ⇒ Diseño de un plan de intervención individualizado con cada alumno absentista.

## 6. EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

### **Objetivos:**

- ⇒ Estimular estilos de vida saludables en la población adolescente a través del conocimiento y la práctica de actividades de carácter educativo.
- ⇒ Promover la sensibilización y la participación de la comunidad educativa en programas de salud.
- ⇒ Asesorar al grupo de tutores sobre programas de salud que puedan realizarse en el aula.

### **Actuaciones:**

- ⇒ Puesta en práctica del programa “Construye tu mundo” desarrollado por la FAD.
- ⇒ Elaboración de programas preventivos del consumo de drogas entre adolescentes ajustando las actuaciones a las necesidades e intereses del alumnado.
- ⇒ Taller afectivo-sexual con el alumnado de la ESO.
- ⇒ Charlas sobre las enfermedades de transmisión sexual llevadas a cabo por el Comité Antisida de Extremadura.
- ⇒ Desarrollo de la campaña “Te puede pasar a ti” de la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME).
- ⇒ Talleres impartidos por la Asociación Española contra el Cáncer. (Prevención tabaquismo, prevención alcoholismo, prevención solar y alimentación saludable).

## 7. COORDINACIÓN CON LOS RECURSOS SOCIALES

### **Objetivos:**

- ⇒ Aumentar la participación responsable de los adolescentes en la vida social y cultural del barrio.
- ⇒ Favorecer la participación en actividades de encuentro y convivencia con otros centros.
- ⇒ Promover la implicación del alumnado en los recursos sociales de la zona.

### **Actuaciones:**

- ⇒ Difusión de las CAMPAÑAS DE VERANO de la Junta de Extremadura.
- ⇒ Difundir y actualizar el Punto de Información Juvenil (PIJ).